



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 30-treinta de noviembre de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se convocó a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL; MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA; SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO ADÁN ARIZPE MONTAÑO; CARMEN CRISTINA SALINAS RUIZ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN; REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ; PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA; REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



Gobierno
de
—
Monterrey

MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO:

EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA, DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO; PRESENTE (CON VOZ)

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN:

RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL, DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ)

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

JUAN DANIEL RAMÍREZ DURÓN, SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

FERNANDO FERNÁNDEZ FLORES, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; PRESENTE (CON VOZ)

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

PAOLA OLIVIER ENCISO, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

NORMA MARLENE RIVERA ALVARADO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)



(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Se les solicita a los representantes de las áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar el punto correspondiente.*

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 25-veinticinco de noviembre de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo O.XXVII.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/58/2022, relativa a la adquisición de equipos de cómputo.

Acuerdo O.XXVII.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/59/2022, relativa al suministro de material eléctrico y bombas.

Acuerdo O.XXVII.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/61/2022, relativa al servicio de elaboración del "Atlas de riesgos y peligros del Municipio de Monterrey; y la Plataforma Digital Atlas de Riesgos".



Gobierno
de
—
Monterrey

Acuerdo O.XXVII.4.- Solicitud de excepción para la contratación de diversos servicios de comunicación consistentes en la transmisión de spots en la programación en los medios de difusión de televisión y radio conforme a los programas, campañas y actividades solicitadas por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo O.XXVII.5.- Solicitud de excepción para la contratación del servicio de suministro e instalación especializada de sistemas de captación de agua de lluvia y potabilización en viviendas con escasez hídrica ubicadas en el Municipio de Monterrey, derivado del Programa "Barrios de Lluvia".

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto 3-tres del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 25 de noviembre de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. MARIO ISAIÁS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 25 de noviembre de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **LIC. MARIO ISAIÁS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CARLOTA
VILLARREAL VILLARREAL



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.

Visto lo anterior se continuó con el numeral 5-cinco del orden del día el cual es la **solicitud de acuerdos.**

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto para el desahogo del siguiente acuerdo.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1** referente al Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/58/2022, relativa a la adquisición de equipos de cómputo, el área solicitante es la dirección de soporte e infraestructura de la secretaria de innovación y gobierno abierto; el resultado de la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y MICROXPRTS, S.A. DE C.V., es que ambas



Gobierno
de
—
Monterrey

propuestas cumplen con la totalidad de los requisitos y documentos solicitados en las bases de la licitación, como lo son: presentaron por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada y numerada su propuesta, firmada autógrafamente, presentaron garantía de seriedad no menor a \$200,000.00 I.V.A incluido por tratarse de un contrato abierto, presentaron escrito mediante el cual manifiestan precios fijos y vigentes por 90 días; cotizaron el 100% de las partidas descritas en el Anexo I, y presentaron su propuesta en dispositivo USB, por tal motivo sus propuestas fueron aceptadas procediendo a realizar la evaluación correspondiente conforme lo siguiente:

El monto ofertado precios unitarios total I.V.A. incluido por parte de la licitante ALLIANCE SOLUCIONES, S.A .DE C.V. fue de \$140,713.80 I.V.A. incluido; y por parte de la licitante MICROXPERS, S.A. DE C.V. fue de \$138,114.24 I.V.A. incluido, por tal motivo y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey resulta procedente adjudicar la adquisición de equipos de cómputo a la persona moral denominada MICROXPERS, S.A. DE C.V. conforme los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$1,600,000.00 I.V.A. incluido, y un monto máximo a ejercer de \$4,000,000.00 I.V.A. incluido.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXVII.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/58/2022, relativa a la adquisición de equipos de cómputo.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, y al C. Juan Daniel Ramírez Durón, Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Se continuo con el **Acuerdo 2** referente al Dictamen Económico técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/59/2022, relativa al suministro de material eléctrico y bombas, las áreas solicitantes son la dirección de enlace municipal de la secretaría de servicios públicos, y la dirección de mantenimiento y equipamiento de la dirección general de administración de la secretaría de finanzas y administración; el resultado de la evaluación de la propuesta económica presentada por la licitante GRUPO COENDI, S.A. DE C.V. fue que



Gobierno
de
—
Monterrey

su propuesta económica fue rechazada y desechada toda vez que en cuanto al requisito del punto III, del punto 7.5.1 de las bases, los precios ofertados por el licitante no son convenientes para el Municipio, en virtud de que respecto a las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 43, 44, 45, 47, 50, 54, 56, 57, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 143, 144, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 171, 173, 174, 175, 176, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 270, 273, 274, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 313, 314, 315, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 331, 333, los precios unitarios presentados por la licitante superan el precio máximo del estudio de mercado, siendo este la base de evaluación de la propuesta económica; motivo por el cual es rechazada y desechada, con fundamento en el punto 8 inciso q) de las bases de licitación, y el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior y al no existir más propuestas por analizar y evaluar resulta procedente declarar desierta la licitación.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXVII.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/59/2022, relativa al suministro de material eléctrico y bombas.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMROGNA**
SÍNDICO SEGUNDO



- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, y al C. Juan Daniel Ramírez Durón, Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para el desahogo del siguiente acuerdo.

Se continuó con el **Acuerdo 3.** que es el Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/61/2022, relativa al servicio de elaboración del "Atlas de Riesgos y Peligros del Municipio de



Gobierno
de
—
Monterrey

Monterrey; y la Plataforma Digital Atlas de Riesgos”, el área solicitante es la Dirección Administrativa y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, el resultado de la evaluación de la propuesta económica presentada por la licitante SOLUCIONES SIG, S.A. DE C.V., es que su propuesta económica cumple con la totalidad de los requisitos y documentos solicitados en las bases de la licitación, como lo son: presentar por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada y numerada su propuesta, firmada autógrafamente, presentar garantía de seriedad no menor al 5% I.V.A incluido del monto total de su propuesta, presentar escrito mediante el cual manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días; cotizar el 100% de las partidas descritas en el anexo I, y presentar su propuesta en dispositivo USB, por tal motivo su propuesta fue aceptada procediendo a realizar la evaluación correspondiente conforme lo siguiente:

El monto ofertado del lote 1 por parte de la licitante SOLUCIONES SIG, S.A. DE C.V. fue de \$2,900,000.00 I.V.A. incluido; por tal motivo y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey resulta procedente adjudicar el servicio de elaboración del “Atlas de Riesgos y Peligros del Municipio de Monterrey; y la Plataforma Digital Atlas de Riesgos” a la persona moral *SOLUCIONES SIG, S.A. DE C.V.*, conforme los precios señalados en su propuesta económica.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXVII.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/61/2022, relativa al servicio de elaboración del “Atlas de riesgos y peligros del Municipio de Monterrey; y la Plataforma Digital Atlas de Riesgos”.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CÁRLOTA VILLARREAL VILLARREAL
- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO



- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso a la C. Paola Olivier Enciso, Coordinadora de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal, y a la C. Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal para el desahogo del siguiente acuerdo.



Gobierno
de
—
Monterrey

Se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue **Acuerdo 4** correspondiente a la solicitud de excepción para la contratación de diversos servicios de comunicación consistentes en la transmisión de spots en la programación en los medios de difusión de televisión y radio conforme a los programas, campañas y actividades solicitadas por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva, contrato a celebrarse con la persona moral denominada MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V., por un monto total de contratación de \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100) I.V.A. incluido, y con una vigencia comprendida a partir de su aprobación y firma del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, encuentra sustento en la fracción XIX del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en correlación al artículo 82 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado De Nuevo León; al tratarse de servicios relacionados con programas de comunicación social.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXVII.4.-** Solicitud de excepción para la contratación de diversos servicios de comunicación consistentes en la transmisión de spots en la programación en los medios de difusión de televisión y radio conforme a los programas, campañas y actividades solicitadas por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES**
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
- **M.C.P. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ**
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Se agradece a la C. Paola Olivier Enciso, Coordinadora de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal, y a la C. Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.*

Se continuó con el último acuerdo registrado para la sesión el cual es el **Acuerdo 5** correspondiente a la solicitud de excepción para la contratación del servicio de suministro e instalación especializada de sistemas de captación de agua de lluvia y potabilización en viviendas con escasez hídrica ubicadas en el Municipio de Monterrey, derivado del Programa "Barrios de Lluvia", y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, no ha lugar a dictaminar el presente asunto en virtud de requerir mayor información al área requirente.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *una vez expuesto lo anterior, no ha lugar a la toma de acuerdos en el presente punto.*

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente no existen asuntos registrados.*

(Presidente Suplente Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 9:55-nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 02-dos de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

LIC. MARIO ISAIAS CASTAÑEDA PUENTES
SUPLENTE DE LA SÍNDICA PRIMERA

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. CARMEN CRISTINA SALINAS RUÍZ
SUPLENTE DEL REGIDOR DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVINO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Gobierno de
—
Monterrey

MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN ENLARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CON FEDE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

LIC. EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA
DIRECTOR DE SOPORTE E
INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. JUAN DANIEL RAMÍREZ DURÓN
SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

f
d
D



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. DANIEL TAMÉZ ALCALÁ
DIRECTOR DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MÓNICA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAOLA OLIVIER ENCISO
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN DE
LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. NORMA MARLENE RIVERA ALVARADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

ING. FERNANDO FERNÁNDEZ FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE
OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA
CIUDADANÍA

Última hoja de 19-diecinueve del Acta correspondiente a la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 02-dos de diciembre de 2022-dos mil veintidós.